



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI
NIT. 822002858-3

CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI AMA.

CERTIFICA QUE

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a legitimar la inexistencia o insuficiencia de personal en la Asociación de municipios del Ariari debido a:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con un X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar: "ORDEN DE COMPRA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOGÍSTICA, APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD, Y APOYO DIRECTO EN LAS ACTIVIDADES DE POST COSECHA, TRANSFORMACIÓN Y ASOCIATIVIDAD DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "APOYO A PROCESOS DE AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA-META" VIGENCIA 2023.	X
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

La persona natural y/o jurídica objeto de solicitud deberá ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley y en la tabla de honorarios establecidos por la entidad, así como ejecutar las actividades señaladas en los estudios previos y en el objeto contractual de "ORDEN DE COMPRA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOGÍSTICA, APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD, Y APOYO DIRECTO EN LAS ACTIVIDADES DE POST COSECHA, TRANSFORMACIÓN Y ASOCIATIVIDAD DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "APOYO A PROCESOS DE AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA-META" VIGENCIA 2023.

Se expide, en Villavicencio a los 27 días del mes marzo de 2023.

DANIEL ALFREDO BELTRAN BURITICA
86.071.948 de Villavicencio
Director Ejecutivo